

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué en 2017 los convenios colectivos en los que se ha incluido planes de igualdad se han reducido respecto al año anterior?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de marzo de 2018


EL DIPUTADO
MIGUEL ANGEL HEREDIA DÍAZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
35/ESS/mag/439

C.DIP 79906 14/03/2018 17:17